



D. JUAN JIMÉNEZ CAMPOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA (CÓRDOBA)

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013.

Por parte de la Intervención Municipal se ha elaborado el expediente de liquidación del presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2013 en el que constan los siguientes documentos:

1. Informe de Intervención sobre Liquidación del presupuesto 2013.
2. Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria respecto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013.
3. Resultado Presupuestario.
4. Remanente de Tesorería.
5. Balance de situación a 31 de diciembre de 2013.
6. Cuenta de Resultado Económico patrimonial.
7. Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2013.
8. Liquidación del Estado de Gastos.
9. Liquidación del Estado de Ingresos.

Vistos los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como los artículos 89 a 105 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos.

Considerando que en el Expediente de liquidación quedan determinados todos los parámetros que exige el artículo 93.2 del R.D. 500/1990 y que la elaboración del mismo se ajusta, tanto en el contenido documental como en el aspecto económico contable a las exigencias legales.

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes Disposiciones:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013, la cual presenta los siguientes **DATOS:**

1. Los Derechos Reconocidos pendientes de cobro ascienden a 509.074,79 euros para el ejercicio corriente.
2. Los Derechos Reconocidos pendientes de cobro ascienden a 889.217,40 euros para ejercicios cerrados.
3. Las Obligaciones Reconocidas Pendientes de pago ascienden a 344.361,04 euros para el

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 27/2/2014

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 2/3/2014



B0CC506F693B3C5EC2B0

Código seguro verificación (CSV)
B0CC 506F 693B 3C5E C2B0



ejercicio corriente.

4. Las Obligaciones Reconocidas Pendientes de pago ascienden a 119.936,83 euros para ejercicios cerrados.
5. El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio asciende a 577.360,81 euros y su detalle es el siguiente:

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.326.448,48	4.999.344,84		1.327.103,64
b. Otras operac. no financieras	493.856,49	968.459,04		-474.602,55
1. Total operac. no financieras (a+b)				852.501,09
2. Activos financieros	6.820.304,97	5.967.803,88		
3. Pasivos financieros				
	0,00	0,00		0,00
	0,00	442.758,78		-442.758,78
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6820304,97	6410562,66		409742,31
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			478.983,463	
Total Ajustes			11.364,96	167.618,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				577.360,81

- 6 Remanentes de Crédito por importe de 1.754.409,11 euros.
- 7 El Remanente Líquido de Tesorería, que refleja el Superávit acumulado de este Ayuntamiento y que asciende a 2.160.398,63 euros y el destinado a Gastos Generales, una vez excluido el Remanente para Gastos con Financiación Afectada asciende a 1.408.630,96 euros, según el siguiente detalle:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
• (+) Fondos Líquidos		1.786.423,36		1.742.274,75
• (+) Derechos pendientes de cobro		1.461.414,39		1.964.993,74.
1. (+) del presupuesto corriente	509.074,79		606.978,31	
2. (+) de presupuestos cerrados	889.217,40		1.297.574,79	
3. (+) de operaciones no presupuestarias	63.122,20		63.814,14	
4. (-) cobros realizados ptes aplicación definit.	0,00		3.373,50	
• (-) Obligaciones pendientes de pago		436.242,20		961.943,61
1. (+) del presupuesto corriente	344.361,04		834.652,39	
2. (+) de presupuestos cerrados	119.936,83		331.791,19	
3. (+) de operaciones no presupuestarias	425.933,90		392.440,83	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 27/2/2014

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 2/3/2014



B0CC506F693B3C5EC2B0

Código seguro verificación (CSV)
B0CC 506F 693B 3C5E C2B0



4. (-) pagos realizados ptes aplicación definit.	453.989,57		596.940,80	
I. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		2.811.595,55		2.745.324,88
II. Saldos de Dudoso Cobro		553.188,34		582.690,71
III. Exceso de Financiación Afectada		849.776,25		1.302.506,46
IV. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.408.630,96		860.127,71

En aplicación del artículo 191 y 192 del TRLRHL y 101 a 104 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la cuantificación del Remanente de Tesorería se ha realizado teniendo en cuenta los ingresos afectados y minorándose los derechos pendientes de cobro en aquellos que se consideran de difícil o imposible recaudación.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación, a la Delegación de Hacienda y a la Junta de Andalucía para su conocimiento y efecto.

Es cuanto tiene el honor de ordenar el Sr. Alcalde, firmado junto a él la fedataria pública municipal.

El Alcalde-Presidente.

La Secretaria

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 27/2/2014

Firmado por La Secretaria Dña. RUEDA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN a fecha 2/3/2014



B0CC506F693B3C5EC2B0

Código seguro verificación (CSV)
B0CC 506F 693B 3C5E C2B0